

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMEDUCA CIA LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, Republica del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil Veinte, en sus oficinas ubicadas en la avenida 25 de junio, km 0.5 vía a Pasaje, siendo las ocho horas, de la mañana se reúnen los siguientes accionistas: **1.-Lopez Muñoz María José**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (320) trecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 0.40% del capital social de la compañía; y, **2.- Lopez Muñoz Adriana Isabel**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de (160) ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 0.20% del capital social de la compañía y **3.- López Calderón Jaime Cesar**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (320) trecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas las misma que representan el 0.40% de Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 800,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** la **Lcda. López Muñoz María José**, Presidenta de la Compañía y **Lcdo. Jaime Cesar López Calderón** como Gerente General como secretaria **Lcda. López Muñoz Adriana Isabel**, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019;**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019.**
- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** la **Lcda. López Muñoz María José**, Presidenta de la Compañía y como el **Lcdo. López Calderón Jaime Cesar**, Gerente de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el **Art. 238** de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019**, toma la palabra el **Lcdo. López**

**Calderón Jaime Cesar**, Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban de forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** que es **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO Ingeniero Comercial. Félix Cevallos Peralta referente al Ejercicio económico del año 2019**, toma la palabra la Presidente de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por el comisario de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe es aceptado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas por lo cual se pasa al **TERCER PUNTO** del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**. Toma la palabra el Gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, luego de una corta deliberación todos los accionistas presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y pide la autorización para presentar a los organismos de control, moción que es aceptada por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta General, finalmente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**: Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

Tratado todos los puntos de la agenda la presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 9h30.



Lcda. María José López Muñoz  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Lcdo. Jaime Cesar López Calderón  
GERENTE GENERAL ACCIONISTA



Lcda. Adriana Isabel López Muñoz  
SECRETARIA-ACCIONISTA